



**ASOCIACIÓN DE VECINOS
"LA ASCENSIÓN"**

C/ Jerez, 3 – Local AA.VV
Las Lomas del Albuñón
30330-CARTAGENA
Teléfono: 606843571

mailto:laslomasdelalbuñon1@gmail.com
www.laslomasdelalbuñon.com

José Antonio Vera Otón con D.N.I. 22938628-Y, como presidente de la Asociación de Vecinos de Las Lomas del Albuñón, I.F.F. G-30687347

REGISTRADO EN EL REGISTRO DE MURCIA Regional
de la Provincia de Murcia
de Murcia

2

157.201300200230

0301301311 29-08

Expone y Solicita:

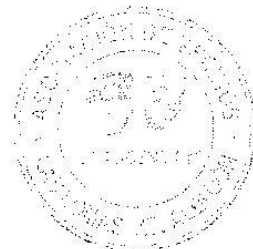
Me pongo en contacto con usted, para trasladar a su Consejería, el peligro que hay para la circulación en la carretera que une El Albuñón y La Aljorra (E-16) el cual creo que usted conoce a aunque sea por las quejas recibidas por parte de esta asociación.

Sabemos por el momento difícil que estamos pasando y el trabajo que cuesta contentar a todos los ciudadanos, es por ello que no pedimos que se asfalte en toda su extensión y se hagan las redondas que estaban proyectadas, pero si que se reparen los baches pues más que una carretera parece un paraje Lunar, también pedimos que se pinte la señalización horizontal que delimita los dos sentidos pues ya no existe en la mayoría de ella tal señalización.

En los anteriores escritos dirigidos a usted la respuesta siempre era que el momento económico era malo y que los presupuestos ya estaban cerrados, es por ese motivo que creemos que en las fechas que estamos se podrían incluir los gastos de esta reparación en alguna partida de sus presupuestos.

Esperamos y agradecemos de antemano una respuesta por su parte y tenga a bien en considerar estas necesidades que durante tanto tiempo llevamos demandando.

Reciba un cordial saludo





**ASOCIACIÓN DE VECINOS
"LA ASCENSIÓN"**

C/ Jerez, 3 – Local AA.VV
Las Lomas del Albuñón
30330-CARTAGENA
Teléfono: 606843571

www.laslomasdelalbuñon.com

*Las lomas del Albuñón a 08 de Enero del 2013
El Presidente de la Asociación de Vecinos*

José Antonio Vera Olón



**EXCMO.SR.D. ANTONIO SEVILLA RECIO
CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACION DEL
TERRITORIO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE
MURCIA**